



Expediente: 86/22-D3

Carátula: ZELARAYAN DANIEL EDUARDO Y OT. C/ ADEN NORBERTO RAMON S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 25/05/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - LAVARRA, ADRIANA LUISA-POR DERECHO PROPIO

27173760200 - PAZ ARTAZA, MARCELA YANINA-ACTOR/A

27173760200 - ZELARAYAN, DANIEL EDUARDO-ACTOR/A

20185729851 - SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 86/22-D3



H3020152022

AUTOS: ZELARAYAN DANIEL EDUARDO Y OT. c/ ADEN NORBERTO RAMON s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°86/22-D3.

NOTA ACTUARIAL: Informo que el Dr. Nieva Sanzano, Diego Osvaldo presentó en expte principal, en fecha 09/05/2023, escrito ofreciendo prueba accidentalológica. El mismo se ingresa al presente cuaderno de prueba adjuntándolo en archivo pdf en 02 carillas. Monteros, 24 de mayo de 2023.-
FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA. SMJ

Actuación firmada en fecha 24/05/2023

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.